

Propuesta pedagógica

Res. 631ME

Escuela: **UNIDAD EDUCATIVA 077**

Ciclo/año

Pro.P.A.A. Zona Este

Tercer ciclo. 6º año

Área curricular

Lengua. Cs. Sociales.

Contenidos

LENGUA	<ul style="list-style-type: none">• El dialogo.• Oración. Análisis.
CS. SOCIALES.	<ul style="list-style-type: none">• <i>La Constitución Nacional y la construcción del Estado argentino.</i>• Día de la soberanía

Capacidades

Comunicación	<ul style="list-style-type: none">✓ Producir y realizar textos con dialogo.✓ Comprender el concepto de soberanía y sus alcances en lo cotidiano.
Aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none">✓ Buscar y solicitar ayuda en los procesos de aprendizaje

Docente(s) responsable(s):

Godoy Ana; Vilchez Sandra; Ramo Cesar Daniel

AREA LENGUA: El diálogo

Lee con atención:

Cuando el prometido vuelve del agua, mantiene un diálogo con la hermanita menor. Relean el siguiente fragmento:

—¿Qué clase de tabaco echas en ese chisme? —preguntó con impecable inocencia.

—Navy Cut —contestó él—. Player's Navy Cut. Es el mejor que hay. Estos noruegos fuman toda clase de tabacos aromatizados; una verdadera porquería que no fumaría yo por nada del mundo.

—No sabía que hubiera gustos distintos —prosiguió la hermanilla.

— Pues claro que los hay —dijo el viril prometido—. Para el buen fumador de pipa, que sabe identificarlos, todos los tabacos son diferentes.

El diálogo se reconoce por la presencia de la raya de diálogo (—), que introduce las palabras dichas por las y los personajes.

Además, se incluyen verbos que indican quién habló y, a veces, cómo o de qué manera lo hizo.

a) Observen dónde aparecen los verbos que indican las palabras de las y los personajes.

¿Por qué en algunos casos los verbos forman parte de aclaraciones encerradas entre rayas de diálogo y en otros, solo aparece una raya antes del verbo?

Una travesura

El narrador cuenta que la familia estaba muy unida hasta que un día todo cambió: llegó un "intruso", el novio de su hermanastra, y nada volvió a ser como antes (tal vez estaba un poco celoso, ¿no?). Una de las cosas que más le molestaba de este joven era su hábito de fumar pipa. En el relato "Tabaco de cabra", el niño realiza una travesura que tiene una víctima: "el inveterado fumador de pipa".

¿Se animan a ordenar estos hechos tal cual ocurrieron? Pueden indicarlo con un número:

- El niño vacía la pipa y la llena con excremento de cabras.
- El novio prepara la pipa.
- Elogia el buen tabaco.
- El novio regresa del agua.
- Empieza a fumar nuevamente.
- Se va a nadar con la hermanastra.
- El novio lanza un grito y comienza a descomponerse.

AREA CIENCIAS SOCIALES:

La Constitución Nacional y la construcción del Estado argentino

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo el complejo proceso de construcción del Estado argentino. Como base de ese proceso, se encuentra el acuerdo logrado con la sanción de la Constitución de la Nación Argentina en 1853 por parte de la Confederación (formada entonces por trece provincias), y de su reforma y adhesión por Buenos Aires, en 1860. A partir de entonces fueron configurándose las instituciones y normas que dieron forma al Estado nacional. También se amplió, delimitó y organizó su territorio.

La manera de organización básica de nuestro país está planteada en la Constitución Nacional, que es nuestra ley máxima.

La forma de gobierno que en la Constitución se establece es la representativa, republicana y federal. Es representativa porque gobiernan los representantes del pueblo. Republicana, porque los representantes son elegidos a través del sufragio (elección mediante votación) y porque se establece la división de poderes: ***ejecutivo, legislativo y judicial***. Estos tres poderes se controlan unos a otros para garantizar que el poder no se centralice. Y, por último, es federal porque los estados provinciales conservan su autonomía, a pesar de estar reunidos bajo un gobierno común (gobierno nacional).

1. **Conversen en familia sobre:** ¿qué significa que la Constitución Nacional es nuestra ley máxima? Tomen notas para compartir con sus compañeras, compañeros y docente.

2. Tomen notas en sus carpetas sobre las formas de participación ciudadana que se mencionan en el texto.

3. Observen las siguientes imágenes y tomen notas en sus carpetas:

¿Qué están haciendo las personas? ¿Qué formas de participación ciudadana se observan?
¿Les parecen importantes para el funcionamiento de la democracia? ¿Por qué?



1. El público sigue los resultados electorales en las pizarras de los diarios, en el año 1922.
2. Manifestación de apoyo al voto femenino, en el año

1947.

3. Mujeres votando en La Rioja, en el año 1951.



1. Analizar las siguientes oraciones colocando sujeto y predicado y sus modificadores.

Ayer hicimos gimnasia con una monitora en el nuevo polideportivo.

Mañana llevare a mis compañeros un riquísimo bizcocho de chocolate el colegio.

Pepe compro un coche a Pepa por su cumpleaños.

Los jueves tenemos clase de Cultura y Practica Digital.

Cervantes escribió el Quijote en 1605.

Pablo piso los apuntes de Sociales a Guillermo.

Regalamos un ramo de flores a mi madre en su cumpleaños.

Área ciencias sociales:

La Argentina agroexportadora y conservadora

Para fines del siglo XIX la Argentina se caracterizaba por la consolidación del modelo agroexportador y por un orden político conservador. El país se insertó en el mercado mundial como productor de materias primas y alimentos, y dependía de la importación de manufacturas y de las inversiones de capitales de los países industrializados.

En el orden conservador, la participación política en los actos electorales estaba muy restringida. Por lo general, la sucesión presidencial estaba controlada por el presidente saliente que designaba a un candidato, el voto era público y voluntario, y las elecciones eran fraudulentas. Es decir que los votos se manipulaban para favorecer al partido gobernante (en ese entonces, el Partido Autonomista Nacional).

Las transformaciones en el sistema electoral

Con la Ley Sáenz Peña, sancionada en el año 1912, se produjeron importantes transformaciones en la vida política de la época. La reforma electoral estableció que el voto, además de ser "universal", debía ser secreto y obligatorio. El carácter secreto del sufragio buscaba evitar el fraude electoral, mientras que el carácter obligatorio apuntaba a aumentar el número de votantes, comprometiendo a la ciudadanía a participar de las elecciones de sus representantes. Asimismo, esta ley aseguró la participación legal de la oposición, permitiendo la representación de las minorías.

En 1947 (tras muchos años de lucha de organizaciones de mujeres) se aprobó la ley de sufragio femenino, que permitió a las mujeres tener derechos políticos.

En el año 2012, con la sanción de la Ley 26774, se produjo una nueva ampliación de los derechos políticos estableciendo el voto optativo para las y los mayores de dieciséis años.

La participación ciudadana a través del voto es básica para el funcionamiento de una democracia representativa. Gracias a las elecciones podemos elegir a quienes elaboran las leyes (diputadas, diputados y senadoras y senadores) y a quienes las ejecutan; tanto en el país (presidente o presidenta), como en los estados provinciales (gobernadoras y

gobernadores) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (jefa o jefe de gobierno). Pero delegar la representación no significa dejar de participar: las y los votantes controlan a sus representantes y pueden exigirles que cumplan lo que prometieron para ser elegidas o elegidos.

1. En sus carpetas, expliquen la siguiente frase: **"La participación ciudadana a través del voto es fundamental para el funcionamiento de una democracia representativa"**.
2. La democracia como forma de gobierno centra la participación ciudadana en las elecciones, que se convocan periódicamente. La democracia como forma de vida apunta al valor de la participación ciudadana como parte constitutiva del desarrollo de las sociedades; es decir, implica la acción cotidiana con otras y otros para la construcción de proyectos colectivos.
La democracia como forma de gobierno y como forma de vida se complementan, dado que se basan en la capacidad que tiene el pueblo de deliberar (reflexionar antes de tomar decisiones) y actuar.
¿Conocen proyectos colectivos que impliquen la participación ciudadana, además de los actos electorales? ¿Participan de alguno? Pueden preguntar a familiares, vecinas o vecinos para conocer más experiencias. Regístrenlas en sus carpetas.

AREA LENGUA: En primera persona: una aventura de la infancia.

¿Alguna vez hicieron una travesura o vivieron una aventura así? Por ejemplo, esconderse o esconder algo, jugar en silencio cuando piensan que dormimos la siesta. Algunas de estas historias de su vida, que fueron grandes aventuras cuando eran chiquitas o chiquitos, pueden resultarles graciosas o ingenuas ahora que ya son más grandes.

Les proponemos que se sumerjan en sus recuerdos y elijan una anécdota de su infancia para contarla a otras personas, posiblemente esa historia también las y los muestre y presente un poco más.

a) Antes de empezar a escribir, tengan en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo ocurrió? (cuántos años tenían, en qué grado estaban, en qué momento del año)
- ¿Dónde sucedió? (en la escuela, en su casa, en la plaza, en un comercio...)
- ¿Quiénes participaron o con quiénes estaban?
- ¿Qué sucedió? ¿Qué hicieron ustedes?

Algunas indicaciones más a tener en cuenta:

- Escriban su historia en primera persona ("yo").
- No olviden que el relato debe responder a las preguntas anteriores.
- Si incluyen diálogos, revisen que comiencen con raya de diálogo; además, usen distintos verbos para introducir las voces de quienes hablan.

También les detallamos distintas formas que pueden usar para comenzar su relato:

- "Un día...".
- "Cuando tenía... años".
- "Recuerdo que...";
- "Algo que nunca olvidaré fue...".
- "Cuando estaba en... grado".

Y ahora sí...¡a escribir!: Mientras escriben, lean, releen, revisen; cambien todo lo que les parezca necesario. Cuando hayan terminado, lean la versión completa. No olviden que también pueden incluir imágenes (como fotos o dibujos) para acompañar el texto.

Compartan su anécdota con sus docentes y compañeros. ¿Qué más lindo que una ronda de recuerdos para conocer y conocerse?

AREA CIENCIAS SOCIALES. Conmemoramos el Día de la Soberanía Nacional

En nuestro país cada 20 de noviembre conmemoramos el Día de la Soberanía Nacional. Se elige esa fecha en memoria de la Batalla de la Vuelta de Obligado, un acontecimiento ocurrido el 20 de noviembre de 1845 en el río Paraná, al norte de la provincia de Buenos Aires. En esa batalla se enfrentaron la Confederación Argentina, comandada por Juan Manuel de Rosas (que entonces era el gobernador de Buenos Aires y tenía el control de las relaciones exteriores de la Confederación), y una escuadra de barcos ingleses y franceses que querían controlar la navegación de los ríos. La batalla de la Vuelta de Obligado finalizó con el triunfo militar de la flota anglofrancesa, pero para la Argentina se convirtió en un símbolo de la defensa de la soberanía.

Durante la batalla, en una curva donde el río era más angosto, las tropas defensoras del territorio de la Confederación tendieron tres gruesas cadenas, de costa a costa, para cerrar el paso a los invasores, que militarmente eran superiores. Si bien la estrategia no permitió causarles daños significativos, sí puso de relieve la defensa del territorio.

Más allá de este importante acontecimiento, la soberanía argentina es el resultado de un proceso complejo y más extenso, en el que cabe recordar la Revolución de Mayo de 1810, la Asamblea del año XIII, la Declaración de la Independencia en 1816, esta batalla de la Vuelta de Obligado en 1845 que recién estudiaron, la sanción de la Constitución en 1853 por la Confederación, la incorporación de Buenos Aires en 1860 y la construcción del Estado Nacional en las dos décadas siguientes.

La conmemoración del 20 de noviembre nos invita a pensar sobre la importancia de la soberanía nacional y la necesidad de continuar sosteniéndola. Soberanía: un concepto con múltiples dimensiones.

La soberanía es el poder que tiene un pueblo de tomar decisiones sobre sí mismo de forma autónoma, sin la intervención de otros pueblos.

La soberanía puede ser pensada desde múltiples dimensiones, porque esas decisiones pueden estar relacionadas con diversas cuestiones. Una de estas es la territorial y nos invita a reflexionar sobre la necesidad de que un pueblo pueda decidir autónomamente sobre su propio territorio sin intervenciones externas. Pero también podemos pensar en otros sentidos de este concepto de soberanía. **Por ejemplo, la soberanía alimentaria, que se relaciona con la definición de un pueblo con sus propias políticas alimentarias para una alimentación de calidad, que brinde alimentos suficientes, seguros y nutritivos para todas y todos.**

Conversen en familia sobre qué creen que significarán estas otras formas de soberanía: la soberanía tecnológica, la soberanía sanitaria y la soberanía sobre los recursos naturales. Formulen hipótesis y compártanlas con sus compañeras, compañeros y docente. Luego de compartirlas, revísenlas y hagan modificaciones si les parece necesario.

Busquen noticias donde se trate sobre algunos de estos conceptos de soberanía. Copien los títulos y comenten el contenido en sus carpetas.